

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

### **“SERVICIO DE “OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO DE ACUAMED DE MADRID” (expediente SV/36/19)**

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 12 de septiembre 2019.

Dirección responsable: Dirección de Administración \_ Gerencia de Recursos.

**Presupuesto base de licitación:** NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (99.228,78 €) IVA incluido.

- **LOTE Nº1: SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO DE ACUAMED EN MADRID:** NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (93.130,38 €) IVA incluido
- **LOTE Nº2: SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DE ACUAMED EN MADRID:** SEIS MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (6.098,40 €) IVA incluido.

**Valor estimado del contrato:** OCHENTA Y DOS MIL SIETE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (82.007,26 €) IVA no incluido.

- **LOTE Nº1: SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO DE ACUAMED EN MADRID:** SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (76.967,26 €) IVA no incluido
- **LOTE Nº2: SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO DE ACUAMED EN MADRID:** CINCO MIL CUARENTA EUROS (5.040,00 €) IVA no incluido.

### **Plazo para la ejecución de los trabajos:**

LOTE Nº1: VEINTICUATRO (24) MESES

LOTE Nº2: VEINTICUATRO (24) MESES

No ha lugar a prórrogas.

**Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores:** los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre único) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras).

**Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:**

Al tratarse de la contratación de un **servicio**, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un **contrato NO sujeto a regulación armonizada**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017)

Se adoptará un **procedimiento abierto simplificado**, en aplicación del artículo 159 LCSP puesto que su valor estimado es inferior a 100.000€.

Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la **oferta que presente la mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la **Cláusula 9ª** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación serán:

- Precio
- Calidad:

**LOTE N°1**

- 1. Propuesta mayor frecuencia del mantenimiento preventivo de las instalaciones.
- 2. Criterio de la Experiencia del Oficial de 1ª electromecánico

**LOTE N°2**

- 1. Criterio de la Experiencia del Profesional con título oficial para el mantenimiento de ascensores y otros equipos de elevación y transporte

El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

- Número de lotes para los que un mismo licitador puede presentar oferta: DOS.
- Número de lotes que como máximo pueden adjudicarse a cada licitador: DOS.

**Fecha y lugar de presentación de las proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, C/ Albasanz, 11 - 28037 – MADRID:** hasta las 14:00 h. del día 27 de septiembre de 2019.

**Apertura del sobre único en las oficinas de AcuaMed en Madrid, / Albasanz, 11 – 28037 – MADRID:** inicialmente prevista para las 12:00 horas del día 3 de octubre de 2019.